

## La Complutense presenta el Protocolo de Gestión Académica de la Identidad de Género

El acto tendrá lugar el próximo viernes, 25 de mayo, en el Edificio Multiusos de la UCM

Madrid, 22 de mayo de 2018. El próximo viernes, 25 de mayo, la Universidad Complutense presentará el [Protocolo UCM de Gestión Académica de la Identidad de Género](#), que establece las medidas administrativas oportunas para que las personas trans figuren en su expediente académico con su nombre y género, desde su ingreso en la universidad hasta la finalización de sus estudios. El protocolo se hará público en el curso de una **jornada sobre Identidad de Género**, que inaugurará el rector, **Carlos Andradás**, a las 9:30 h, en el **salón de actos del Edificio Multiusos** (Profesor Aranguren, s/n). La presentación del protocolo tendrá lugar a las 13:30 horas.

Organizada por la Delegación del Rector para Diversidad y Medio Ambiente, en colaboración con la Asociación LGBT ARCÓPOLI, la jornada se sitúa en el contexto de 2018 como "Año para la liberación trans. Por la autodeterminación del género", declarado así por la FELGTB en reivindicación del derecho a la libre determinación del género y como año de trabajo prioritario sobre las realidades trans.

La jornada incluye dos mesas redondas. A las 10:00 h, **Legislación vigente en materia de identidad de género en las administraciones públicas de la Comunidad de Madrid**, con los diputados de la Asamblea de Madrid **Carla Antonelli** (PSOE), **Ana Camins** (PP), **Eduardo Fernández** (Podemos) y **Tomás Marcos** (Ciudadanos). A las 12:00 h, **Situación de las personas trans en la Comunidad de Madrid**.

A las 13:30 h, en el mismo **salón de actos del Edificio Multiusos** (Profesor Aranguren, s/n), **Esteban Sánchez**, delegado del rector para la Diversidad y el Medio Ambiente, presentará el [Protocolo UCM de Gestión Académica de la Identidad de Género](#), elaborado y puesto en marcha por la UCM en 2016, en aplicación de la Ley 2/2016 de Identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid. Su presentación ahora tiene el objetivo de difundirlo entre la comunidad, compartir la experiencia y servir de precedente para otras administraciones públicas madrileñas en la atención a la identidad de género.

NOTA DE PRENSA